

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, reunidos el Magistrado Presidente David Cerda Zúñiga, y los Consejeros Ana Verónica Reyes Díaz, Xóchitl Selene Silva Guajardo, José Ángel Walle García, y Carlos Ruhneb Pérez Céspedes, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio de manera virtual en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia; habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se prorrogue su nombramiento al Director, adscrito a la Dirección de Finanzas del Poder Judicial del Estado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, se prorroga su nombramiento al Director, adscrito a la Dirección de Finanzas del Poder Judicial del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del diez de mayo de dos mil veintitrés.-----

2.- Oficio CJ/CAM/050/2023 del Titular de la Comisión de Administración y Modernización.-----

ACUERDO.- Se autoriza la propuesta del Titular de la Comisión de Administración y Modernización.-----

3.- Expediente RESERVADO, relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, iniciado en contra de la Maestra María Bertha Alicia Navarro Pérez, en la época de los

hechos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial, con residencia en Padilla, Tamaulipas.-----

Resolución: Se dictó bajo los siguientes puntos resolutivos:-----

----- **Primero.-** Es procedente, el procedimiento de responsabilidad administrativa contra la Maestra María Bertha Alicia Navarro Pérez, en la época de los hechos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial, con residencia en Padilla, Tamaulipas.-----

----- **Segundo.-** En los términos y por las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto de la presente resolución, se declara que la Maestra María Bertha Alicia Navarro Pérez, en la época de los hechos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial, con residencia en Padilla, Tamaulipas, incurrió en falta administrativa grave en el ejercicio de sus funciones en el expediente 32/2021 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión de bienes inmuebles y 14/2021 6/2021, y 8/2021 sobre diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar la propiedad de bienes inmuebles.-----

----- **Tercero.-** En consecuencia, se impone a la Maestra María Bertha Alicia Navarro Pérez, la sanción prevista en la fracción **II** del artículo **110 Quinquies** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, consistente en **Multa por el importe equivalente a (90) Noventa Unidades de Medida y Actualización (UMA)**, sanción que surtirá efecto una vez que quede firme la presente resolución y de la cual el Secretario Ejecutivo deberá tomar nota en el libro correspondiente y, en su oportunidad, agregar testimonio del presente fallo al expediente personal de la servidora judicial sancionada, para que surta sus efectos legales.-----

----- **Cuarto.-** En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido, previa anotación de su baja en el libro respectivo.-----

----- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a la próxima Sesión Ordinaria para las diez horas con quince minutos del día miércoles veintiocho de junio de dos mil veintitrés.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los ciudadanos Magistrado Presidente David Cerda Zúñiga, y Consejeros Ana Verónica Reyes Díaz, Xóchitl Selene Silva Guajardo, José Ángel Walle García y Carlos Ruhneb Pérez Céspedes, en Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de junio de dos mil veintitrés; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. David Cerda Zúñiga.
Presidente

Ana Verónica Reyes Díaz
Consejera

Xóchitl Selene Silva Guajardo
Consejera

José Ángel Walle García
Consejero

Carlos Ruhneb Pérez Céspedes
Consejero

Lic. Arnoldo Huerta Rincón
Secretario Ejecutivo